



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30 horas** del día **27 del mes de octubre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL706/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa	Representante
1 SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA

Una vez tomada asistencia se solicita un receso de 15 min, siendo las 10:45 am se retoma el acto y se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

NUBIN TECNOLOGIAS SA DE CV

1. En la página 27 de las bases, identificado como Anexo 1(técnico), en el numeral 7 (siete) Obligaciones de los participantes, se menciona:
- 2. El proveedor deberá presentar carta del fabricante, vigente en original y/o digital, donde evidencia experiencia y conocimiento especializado en la solución para ser un partner calificado y autorizado de esto solución de comunicaciones, para dar cumplimiento a los requisitos de la solución de telecomunicaciones solicitada.
- 4. El proveedor participante deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel experto emitidas por el fabricante; en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial y comprobado por el fabricante que pertenecen a su plantilla. Consideramos que la experiencia se puede demostrar con diferentes medios, por lo que solicitamos se reciban constancias y certificados de la Cisco Networking Academy y sus learning partners.

PREGUNTA: ¿Se acepta nuestra propuesta de aceptar constancias y certificados de Cisco Networking Academy y sus learning partners para poder cumplir con los puntos 2 y 4 antes mencionados?

Sin otro en particular agradezco la atención prestada al presente.

R- No se acepta. Se deberá de presentar carta del fabricante original y/o impresa del formato digital, en la que evidencie experiencia y conocimiento especializaciones que en la este habilitado para integración, instalación y de soporte técnico siendo un partner autorizado por el fabricante con la que cuenta el proveedor.

El proveedor participante deberá presentar copias simples de las siguientes certificaciones vigentes, en nivel experto emitidas por el fabricante; en seguridad, en proveedor de servicios, en infraestructura empresarial y comprobado por el fabricante que pertenecen a su plantilla.

SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV.

2. Pregunta 1 Página 24 Punto 5 Requerimiento Partida 1



Menciona:

Soporte Técnico Directa con TAC CISCO STD 24x7x4 para core No. de serie:
FXS234SQ0EB

Hacemos de su conocimiento que al verificar el numero de serie FXS234SQ0EB en la plataforma de CISCO, nos muestra los siguientes componentes con los siguientes números de serie.

FXS2345Q0EB		
Cantidad	SKU	Numero de serie
1	C9400-SUP-1	JAD23490E2U
1	C9400-SUP-1/2	JAD23490E2Z
1	C9400-LC-48U	JAD23481BXL
1	C9400-LC-48U	JAD23480R3C
1	C9400-LC-24S	JAE23440HR1
1	C9400-SSD-240GB	PHYH946300SG240J
1	C9400-SSD-240GB	PHYH946203N2240J
1	C9400-PWR-3200AC	ART2325F2X0
1	C9400-PWR-3200AC	ART2325FA86

Entendemos que solo serán cubiertos los componentes mencionados anteriormente por lo que de haber algún otro componente no será considerado dentro de la póliza.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R- Es correcta su apreciación.

3. Pregunta 2 Página 24 Punto 5 Requerimiento Partida 1

Menciona:

Soporte Técnico Directa con TAC Cisco STD 8x5 NBD para core No. de serie:
FXS2345Q0E5

Hacemos de su conocimiento que al verificar el numero de serie FXS234SQ0E5 en la plataforma de CISCO, nos muestra los siguientes componentes con los siguientes números de serie.

FXS2345Q0E5		
Cantidad	SKU	Numero de serie
1	C9400-SUP-1	JAD234811CC
1	C9400-SUP-1/2	JAD234811BZ
1	C9400-LC-48U	JAD23481BTM
1	C9400-LC-48U	JAD23481BX2
1	C9400-LC-24S	JAE23440HNX
1	C9400-SSD-240GB	PHYH946207J8240J
1	C9400-SSD-240GB	PHYH946300W3240J
1	C9400-PWR-3200AC	DTM233403JQ
1	C9400-PWR-3200AC	DTM233404HS

Entendemos que solo serán cubiertos los componentes mencionados anteriormente por lo que de haber algún otro componente no será considerado dentro de la póliza.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R- Es correcta su apreciación.

4. Pregunta 3 Página 26 Punto 6 Garantía

Solicitamos a la convocante nos mencione el periodo de garantía para la contratación de la póliza de soporte con fabricante de los equipos y mesa de ayuda.

Favor de mencionar el periodo a contratar.

R-El periodo de garantía para la contratación de la póliza de soporte con fabricante, de los equipos y mesa de ayuda deberá ser por 12 meses

5. Pregunta 4 Página 27 Punto 7 Obligaciones de los participantes Numeral 3

Menciona:



Listado de números de serie de los equipos cubiertos, debidamente verificados y aceptados por el fabricante para soporte activo.

Entendemos que para este punto, el proveedor ganador entregara evidencia de que el soporte estará activo con fabricante.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R- Deberá de mencionar en su propuesta técnica, el tiempo estimado en días la activación del contrato (Welcome kit) deberá estar activo no mayo a 8 días, así como mencionar el periodo para poder solicitar remplazo de partes en caso de falla del soporte con el fabricante y el proveedor ganador entregara documento que evidencie que el soporte este activo con el fabricante

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL706/2025** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63 fracción III** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **11:00 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	GABRIELA GUADALUPE LINARES VILLANUEVA	